



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA
Laboratorio de la Red Oficial de SENASA
Registro Nacional de Laboratorio Reconocidos LR0025
Certificado por Norma de Sistemas de Gestión ISO 9001:2015
Av. Universidad 450 -5900 Villa María- Córdoba Tel: 0353-4537500 – Interno 201

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE AGUA

Solicitante: Cooperativa 15 de Mayo Ltda.
Domicilio: Buenos Aires 792 – Villa María
Fecha de Extracción: 24/04/2019
Condiciones de Llegada: Buenas
Muestra conservada: SI
Método: Refrigeración

Fecha de Recepción: 24/04/2019
Extraídas por: Laboratorio UTN FRVM
Gamba, María Florencia
Datos Muestreador: CUIL.: 27-35667587-3

Análisis N°	Muestra N°	Lugar de muestreo
11296	3	Tanque Elevado
	4	Calle Pública N° 7 – Villa Albertina
	5	Santiago del Estero 617

PARÁMETRO	(#)LIMITE TOLERABLE		RESULTADOS MUESTRAS			METODO DE EXAMEN
	Método de Análisis		3	4	5	
	Tubos Múltiples	Membranas Filtrantes				
Coliformes Totales	<2.2 NMP/100mL	(cero) en 100mL	<2	<2	<2	Tubos múltiples. APHA. 9221/A-B
Escherichia Coli	<2.2 NMP/100mL	(cero) en 100mL	--	--	--	ISO 9308 – Filtración por Membrana.
Pseudomonas aeruginosas	Ausencia en 100 mL	(cero) en 100mL	--	--	Ausencia	Tubos múltiples. APHA. 9213/F
Bacterias Aerobias Heterotróficas	Recuento en Placa		<1	<1	<1	Agar Plate Count 48 hs. a 35°C. +/- 1°C. APHA 9215/A-B
	100 UFC/mL					

OBSERVACIONES:-

Referencias:

APHA: Standard Methods For The Examination Of Water And Wastewater, 23rd Edition 2017. **UFC:** Unidades formadoras de colonias. **NMP/100mL:** Número más probable por cada 100 ml.

(#) Límites establecidos por Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Normas Provinciales de Calidad y Control de Aguas para Bebida, Resolución 174/2016.


Extracción de muestras: En el caso de muestras extraídas por el solicitante, el Lugar de Muestreo corresponde a lo declarado por el mismo y este Laboratorio no asume ninguna responsabilidad sobre aspectos relacionados con la extracción de la muestra.

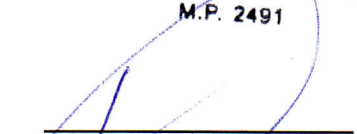
En el caso de muestras extraídas por el laboratorio, se realiza según APHA 1060 A, B y C, y de acuerdo a Normas de Calidad y Control de Aguas para Bebida- Año 2016- Sección 2- Toma y preservación de muestras, y su cadena de custodia queda asentada en el Registro Interno del Laboratorio RS-006 Acta de Toma de muestra.

ADVERTENCIA: Las observaciones e interpretación de los resultados se refieren exclusivamente a la muestra presentada para su evaluación analítica. Este laboratorio no se hace responsable del uso final de la información suministrada.

Villa María, 29/04/2019

Nota: La firma institucional avala que el firmante técnico pertenece a la institución.


Mg. Ing. GRACIELA MARÍN
LABORATORIO UTN VILLA MARÍA
M.P. 2491


Lic. DANIEL CORREA
COORD. UNIDAD DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
U.T.N. FAC. REG. VILLA MARÍA